

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26227** COISEBRE, S.L.

Edicto.

Don Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social número 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 292/2011-MJ instruido por este Juzgado Social número 1 de Reus a instancia de Mourad Hammoudi se ha dictado decreto en fecha 19-9-2012, en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de "Coisebre, S.L.", por importe de 22.204,67 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Reus, 19 de septiembre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120064905-1